

ANUNCIO

RESULTADO CONCURSO MÉRITOS

PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO, CATEGORÍA DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO LABORAL, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN (ART. 2 Ley 20/2021)

Reunido el Tribunal de Selección el día 18 de abril de 2023, por medio de la presente se comunica a los aspirantes que han participado en el proceso selectivo, que una vez realizado por el órgano de selección la valoración de los méritos conforme a lo determinado en las Bases Generales y Específicas reguladoras de la convocatoria.

Finalizado el proceso selectivo de la convocatoria de referencia, se hace público el resultado.

Conforme a lo establecido en la base cuarta de las bases que rigen el proceso selectivo, en que se valora la experiencia profesional, de los aspirantes con un máximo de 60 puntos. Obteniéndose el siguiente resultado:

B) Fase de Concurso. *Será previa a la fase de oposición, no tendrá eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar la fase de oposición. Consistirá en la valoración de méritos alegados y debidamente acreditados por los aspirantes a la fecha de finalización de presentación de solicitudes, de conformidad con el baremo indicado en las presentes bases específicas. La puntuación máxima de esta fase es de 40 puntos.*

B1) Experiencia profesional. *Se valorará hasta un máximo de 30 puntos, la experiencia profesional de la forma establecida a continuación:*

— *Se valorará a razón de 0,48 puntos por mes completo trabajado en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo, o alguno de sus organismos dependientes, como personal laboral temporal, prestando servicios y funciones de la categoría de Administrativo, es decir, idéntica a la plaza de la presente convocatoria.*

— *Se valorará a razón de 0,24 puntos por mes completo trabajado en el otra Administración Pública, como personal laboral temporal, prestando*



servicios y funciones de la categoría de Administrativo, es decir, idéntica a la plaza de la presente convocatoria.

A efectos laborales, se entenderá por mes completo, períodos de treinta días.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	B1) AYTO. MEJORADA CAMPO 0,48/MES.			B1) OTRAS ADMINISTRACIONES 0,24/MES			TOTAL B1
		0,00	0,48	0,00	0,00	0,24	0,00	
Ayuso Morales, Cristina	026***28A	0,00	0,48	0,00	0,00	0,24	0,00	0,00
Casillas Fernandez, Francisco	532***64G	0,00	0,48	0,00	0,00	0,24	0,00	0,00
Celdran Martinez, Antonio	777***27A	51,00	0,48	24,48	0,00	0,24	0,00	24,48
Hinojosa Nieto, Angeles	468***13D	16,00	0,48	7,68	23,00	0,24	5,52	13,20
Moreno Alcala, Carmen	534***71H	0,00	0,48	0,00	0,00	0,24	0,00	0,00
Soriano Gonzalez, Carmen	513***35D	21,00	0,48	10,08	0,00	0,24	0,00	10,08

B2) Formación Académica. puntuación máxima 5 puntos.

Se valorarán las titulaciones académicas que sean diferentes a las exigidas para el acceso a la categoría profesional a que opta, no pudiendo ser acumulables.

- Ciclos Formativos de Grado Superior: 3 puntos.
- Título de Diplomado o equivalente o superior: 5 puntos.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Ciclos Formativos de Grado Superior: 3 puntos.	Título de Diplomado o equivalente o superior: 5 puntos.	TOTAL B2
Ayuso Morales, Cristina	026***28A	0,00	0,00	0,00
Casillas Fernandez, Francisco	532***64G	0,00	0,00	0,00
Celdran Martinez, Antonio	777***27A	0,00	5,00	5,00
Hinojosa Nieto, Angeles	468***13D	0,00	0,00	0,00
Moreno Alcala, Carmen	534***71H	0,00	5,00	5,00
Soriano Gonzalez, Carmen	513***35D	0,00	0,00	0,00

B3) Otros méritos específicos. puntuación máxima 5 puntos).

B3.1) Ayuntamiento de Mejorada del Campo. *Por haber superado algún proceso selectivo de bolsas de trabajo o empleo en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo para el acceso a plaza de la categoría de ADMINISTRATIVO. Deberá acreditarse mediante certificado del Departamento de Recursos Humanos correspondiente,*



en caso de figurar en más de una bolsa, solo puntuará en una de ellas.
Puntuación 5 puntos.

B3.2) Otras Administraciones Públicas. Por haber superado algún proceso selectivo de bolsas de trabajo o empleo en otras Administraciones Públicas para el acceso a plaza de la categoría de ADMINISTRATIVO. Deberá acreditarse mediante certificado del Departamento de Recursos Humanos correspondiente, en caso de figurar en más de una bolsa, solo puntuará en una de ellas. Puntuación 3 puntos.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	B3.1 BOLSA AYTO MEJORADA. MÁX 5 PUNTOS	B3.1 BOLSA OTRAS AA.PP. MÁX. 3 PUNTOS	TOTAL B3
Ayuso Morales, Cristina	026***28A	5,00	3,00	5,00
Casillas Fernandez, Francisco	532***64G	0,00	0,00	0,00
Celdran Martinez, Antonio	777***27A	5,00	0,00	5,00
Hinojosa Nieto, Angeles	468***13D	5,00	3,00	5,00
Moreno Alcala, Carmen	534***71H	5,00	0,00	5,00
Soriano Gonzalez, Carmen	513***35D	5,00	3,00	5,00

Los aspirantes disponen de **dos días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, para la presentación de reclamaciones a la de valoración de los méritos. **Del 20 al 21 de abril de 2023 (a.i.).**

Lo que se comunica para el general conocimiento en Mejorada del Campo a 18 de abril de 2023, firmado electrónicamente por el Presidente del Tribunal.

